



## COMPETICION DE PRIMERA JUVENIL

### I. DISPOSICIONES GENERALES

Primero.- En el transcurso de los partidos podrán ser sustituidos hasta **cinco jugadores por cada equipo**. Pudiendo inscribir cada uno de ellos, hasta 18 jugadores en acta.

Segundo.- Respecto al modo de cumplimiento de las sanciones impuestas por los Órganos Disciplinarios habrá de estarse a lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de Régimen Disciplinario de la Federación Canaria de Fútbol. En lo referente al cumplimiento de las sanciones impuestas a los entrenadores, delegados o auxiliares de equipos dependientes de un club, que sean además jugadores del mismo, habrá de estarse a lo dispuesto en el artículo 23.2 del Reglamento Disciplinario de la Federación Canaria de Fútbol.

Tercero.- Las amonestaciones impuestas por los órganos de disciplina deportiva, no serán acumulativas en ninguna de estas categorías.

Cuarto.- Las denuncias formuladas por los clubes, recogidas en el acta arbitral por supuesta alineación indebida de jugadores, deberán hacerse efectiva por escrito ante el Comité de Disciplina Deportiva de esta Federación, antes de las veinte horas del segundo día hábil siguiente al del partido de que se trate, fundamentándose los razonamientos de la misma. Para la presentación de alegaciones, reclamaciones o cualquier tipo de recurso dirigido a los Órganos Disciplinarios de esta Federación Interinsular además de lo que establecen los Reglamentos de la F.C.F. se deberá estar a lo que dispone la Circular nº16 de la presente temporada 2018/2019.

Quinto.- El aplazamiento de un partido oficial deberá ser solicitado por escrito por ambos clubes ante el Comité de Competición, proponiendo en el mismo la nueva fecha que hayan acordado para disputarlo. El Comité de Competición podrá o no ratificar el acuerdo de aplazamiento propuesto, dependiendo de las circunstancias y de la competición.

Sexto.- El plazo para la inscripción de jugadores que puedan actuar válidamente en el presente campeonato, se iniciará el 1 de Julio de 2018 y finalizará el día **16 de Mayo de 2019**. Ahora bien, solamente podrán ser alineados los jugadores debidamente inscritos antes de la cuarta última jornada establecida en el calendario de la liga regular de la competición oficial de su grupo Primera Juvenil. Tratándose de jugadores procedentes de la División de Honor Juvenil que hayan actuado en diez partidos o más en esa competición, dicho plazo se limita antes del inicio de la segunda vuelta del presente campeonato. (no se incluyen para este plazo las promociones o ligas de ascensos, sólo las jornadas referentes a la liga regular).

Séptimo.- De manera general los horarios de inicio de los encuentros estarán delimitados en las siguientes franjas horarias:

- a) Viernes – entre las 20:00 y 21:00 horas.
- b) Sábados – entre las 12:00-14:00 horas y las 16:00-20:00 horas.
- c) Domingos – entre las 11:00 y 17:00 horas.
- d) Restantes días – entre las 19:30 y 20:30 horas.

## **II. EQUIPOS PARTICIPANTES Y COMPETICION**

### Clubes participantes.-

Grupo I: U.D. Taco San Luis, U.D. Tahodio, C.D. Valeriana, C.B. Nuryana, At. San Juan, A.D. Chincanayro, A.J. Unión La Paz, C.D. Iguete, At. Tacoronte, C.D. Tenerife /C, C.D. San Andrés, C.F. J. Laguna /B, U.D. Andenes / B, E.M.F. At. U. Güímar y C.D. Tinense Laguna.

Grupo II: Real Unión de Tenerife, U.D. Vistabella, C.D. Ofra /B, S.D. Valleseco, C.D. Sobradillo /C, C.D. Valle Guerra, C.D. AFB. Tegueste /B, U.D. Campana, U.D. Coromoto, F.C. Padre Anchieta, A.D. Cardonal – Laguna /B, C.D. Barrio, At. Rocío y C.D. Unión Tejina.

Grupo III: C.D. Puerto Cruz / B, C.D. Guancha, C.D. Santa Úrsula, C.D. Llamoro B, U.D. Orotava / B, At. Perdoma, Atl. Victoria, S.D. Ravelo, Florida C.F., E.M.F. Matanza, U.D. Perú, U.D. Icodense /B, C.D. Concepción y U.D. Realejos.

Grupo IV: C.D. San Isidro, C.D. San Miguel., At. Chenet, C.D. San Lorenzo, C.D. Águilas / B, U.D. Ibarra /B, C.D. Buzanada, At. Granadilla, C.D. Marino / B, Nast Costa Isora C.F., E.M.F. Esmugran, C.D. Armeñime Palmas, U.D. Gomera, Fañabé C.F. y E.M.F. Santiago del Teide.

Sistema de competición.- Cuatro grupos, compuestos cada uno de ellos en la forma que se establece en los apartados anteriores. Disputarán una liga a doble vuelta por puntos, con un total de treinta jornadas los grupos I y IV. Los grupos II y III tendrán veintiséis jornadas, todos ellos a razón de tres puntos por partido ganado, uno empatado y ninguno perdido.

## **III. CLASIFICACION**

### 1. Ascensos

Se clasificarán para disputar las Eliminatorias de Ascenso a Juvenil Preferente, los equipos que ocupen los dos primeros puestos de los Grupos I, II, III y IV. Los enfrentamientos serán los siguientes:

- 1) (1.1 vs 2.3).
- 2) (1.2 vs 2.4).
- 3) (1.3 vs 2.2).
- 4) (1.4 vs 2.1).

Total cuatro equipos.

## 2. Descensos

Descenderán a Segunda Categoría Juvenil los clasificados en los puestos 13º, 14º y 15º del citado campeonato de los grupos I y IV, total tres equipos por grupo, y los clasificados en los puntos 13º y 14º de los grupos II y III, total dos equipos por grupo. Debiendo tener en cuenta lo que establece el art. 137 de Rto. Deportivo de la Federación Canaria de Fútbol.

## 3. Otros Supuestos

Los demás supuestos de ascensos y descensos serán cubiertos de acuerdo a lo que establece el Reglamento Deportivo de la Federación Canaria de Fútbol.

## **IV. COMPETICIONES DE COPA DE JUVENILES**

En las competiciones de Torneos de Copa de carácter insular que se celebren, intervendrán los Clubes juveniles de las diferentes categorías que voluntariamente se inscriban. Como consecuencia de la propuesta aprobada por la Asamblea General Ordinaria de esta Federación, de julio de 2005, se prohíbe la alineación de aquellos jugadores en su último año de licencia (J) procedentes de la División de Honor Juvenil, inscritos expresamente para participar en este tipo de competiciones.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de septiembre de 2018.

**FEDERACIÓN TINERFEÑA DE FÚTBOL**



Ramón Hernández Baussou  
-Secretario General-

**- A LOS CLUBES DE CATEGORÍA PRIMERA JUVENIL, DELEGACIONES, COLEGIO DE ÁRBITROS Y COMITÉS TÉCNICOS.**